



Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud

Afiliada a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
Dir. Calle Uruguay s/n final norte / UYUNI – BOLIVIA



PRONUNCIAMIENTO 005/2020

¡NO PERMITIREMOS LA PRIVATIZACIÓN DEL LITIO Y DEL SALAR DE UYUNI!

CONSIDERANDO:

Qué, la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS), defensor histórico del Litio y del Gran Salar y de los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos del Sudoeste Potosino, de manera firme y categórica, manteniendo invariablemente nuestra posición que los procesos de química básica de sales de Litio y los recursos evaporíticos son y deben ser cien por ciento (100%) estatal en la producción y comercialización.

Qué, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Luis Parada, del gobierno transitorio (de facto), en el *XII Foro Económico "Desafíos de la economía y efectos del Covid-19"*, organizado por la Universidad Privada de Santa Cruz, sin tomar en cuenta las leyes y la propia Constitución Política del Estado, realizó declaraciones anunciando aplicar medidas estructurales neoliberales para reactivar supuestamente la economía nacional y de esta manera abrirse a la privatización de nuestros recursos estratégicos del Litio y los recursos evaporíticos del Gran Salar de Uyuni, otros salares y lagunas saladas de Bolivia, de esta manera entregar a dos o tres empresas extranjeras del Litio de diferentes países para supuestamente atraer recursos.

Qué, la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS), firme con su compromiso por la defensa de la tierra, territorio y los recursos naturales (*en particular el Litio y los recursos evaporíticos del Gran Salar de Uyuni, pastos grandes, emprensa, otros salares y lagunas saladas del Sudoeste Potosino*), viendo el peligro de la enajenación y entrega de nuestro Litio y recursos evaporíticos a la voracidad de las empresas transnacionales del Litio, en coordinación con la Federación Sindical Única de Mujeres Campesinas del Altiplano Sud – Bartolina Sisa (FSUMCAS – BS), sus cinco (5) Centrales Provinciales, en uso de nuestras legítimas atribuciones conferidas por nuestro Estatuto, la lucha permanente e incansable y en cumplimiento de las determinaciones del Congreso de FRUTCAS de diciembre 2019.

RESUELVEN:

PRIMERO. Denunciamos y repudiamos el accionar de la Autoproclamada Presidenta transitoria Jeanine Añez Chávez, que a través de su Ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Luis Parada, en el *XII Foro Económico "Desafíos de la economía y efectos del Covid-19"*, anunció la privatización y entrega de nuestro Litio y recursos evaporíticos del Gran Salar, a favor de las empresas transnacionales del Litio, con el falso argumento de *que se requiere de "tecnología, de inversión extranjera como es el caso para el Salar de Uyuni, donde pueden llegar dos o tres empresas de diferentes países para atraer recursos"*.



Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud

Afiliada a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
Dir. Calle Uruguay s/n final norte / UYUNI – BOLIVIA

SEGUNDO. Ratificamos de manera firme y categórica, manteniendo nuestra posición invariablemente el desarrollo de la industria del Litio, todos los procesos de química básica de nuestros recursos evaporíticos, son y deben ser cien por ciento (100%) Estatal en la producción y comercialización de sales de Litio de la cadena evaporítica, de conformidad con la Ley N° 928, de creación de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), del 27 de abril de 2017; del artículo 73 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, del 28 de mayo de 2014; y del Parágrafo II, del Artículo 369 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

TERCERO. Denunciamos ante pueblo boliviano, al pueblo del departamento de Potosí, en particular a los originarios del Sudoeste Potosino, que la planta industrial de Cloruro de Potasio, la planta piloto de carbonato de Litio y todas las obras de emplazamientos para la industrialización del Litio se encuentran totalmente paralizados, personal técnico especializado despedidos, con la única finalidad de nuevamente como en las épocas neoliberales de entregar nuestro Salar de Uyuni a la voracidad de las empresas transnacionales del Litio de los Estados Unidos y Chile.

CUARTO. Declaramos Estado de Emergencia Permanente en toda la región del Sudoeste Potosino, en defensa de nuestro Litio y recursos evaporíticos y por la continuidad del proceso de industrialización de sales de Litio (*Cloruro de Potasio, Carbonato de Litio y otros productos de la cadena de industrialización*) de cien por ciento (100%) Estatal. Asimismo, llamamos a las organizaciones sociales de todo el departamento de Potosí, Oruro y a las organizaciones sociales del Pacto de Unidad Nacional a sumarse a la lucha por la defensa del Litio y los recursos evaporíticos del Salar de Uyuni, otros salares y lagunas saladas de Bolivia. Y desde el Salar de Uyuni, una vez más le decimos al Gobierno transitorio NO DESPIERTEN AL LEÓN DORMIDO, LA FUERZA DE LA PACHAMAMA Y LA LIBERTAD DEL CÓNDOR.

Es dado en la gloriosa Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud - ciudad de Uyuni, a los 23 días del mes de abril de 2020 años.

